

CRISTOBAL MATAIX ADMINISTRADOR
SECCION.—ADMINISTRACION
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 6
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Madrid, dos pesetas al mes.
Provincias, tres pesetas al mes.
TELEFONO NUM. 2.871

EL MUNDO

FUNDADOR: SANTIAGO MATAIX

GERENTE PROPIETARIO: JOSE MARIA DE BOET

ANDRES DE BOET DIRECTOR
IMPRESA.—ESTEREOTIPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 6
PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administracion.
No se devuelven los originales.
Direccion telefonica: DIAMUNDO

MIRANDO AL EXTERIOR
La situación en la Alta Silesia

LLOYD GEORGE Y LA PRENSA FRANCESA

Lloyd George ha hecho a la Agencia Reuters las siguientes declaraciones:

«Manejo las declaraciones que he hecho en la Cámara de los Comunes acerca de Alta Silesia. Naturalmente, no acepto la responsabilidad, sino de lo que he dicho, lo que realmente he dicho y no de lo que se me hace decir en las resacas trunfadas que reproduce la Prensa francesa. La aprobación casi unánime con que tanto la Prensa americana e italiana como la inglesa, han acogido los sentimientos que se expresaron, demuestran que las grandes naciones que estaban al lado de Francia pueden interpretar equitativamente el Tratado de Versalles. Nunca he visto tal unanimidad en ningún asunto. Todos los máximos de opinión de estos grandes países son adoptados mi punto de vista. Es sensible que la Prensa francesa adopte un criterio diferente. Debemos tolerar las divergencias de criterio entre nosotros. La actitud adoptada por el público británico, americano e italiano no debe considerarse ofensiva para Francia. Estos tres países se adhieren al Tratado de Versalles, y quieren que sus términos se apliquen con justicia, ya sean favorables o contrarios a Alemania. La suerte de Alta Silesia la debe decidir el Consejo supremo, no Korfanty. El porvenir es sombrío. Depende por completo de la solidaridad interaliada. El pueblo británico no rechaza ninguna parte de sus responsabilidades en el Tratado. Si ciertas dificultades le impiden actualmente proporcionar tropas, está dispuesta a poner su flota a disposición de los aliados si Alemania se niega a ejecutar las disposiciones del Consejo supremo. El Gobierno británico desea que el reparto de Silesia sea resultado por la Conferencia de Londres. Observará fielmente las decisiones que tome la mayoría de las potencias que deben dar una solución al asunto. Acepta el plebiscito como expresión fiel de la voluntad del pueblo alto silesiano, pero no permanecerá en actitud pasiva si un país viola un Tratado que sus representantes han firmado hace menos de dos meses.»

Estas declaraciones del primer ministro inglés revelan la exactitud de nuestros informes acerca de la divergencia que subsiste entre ingleses y franceses, a pesar de las rectificaciones de ayer. Un llamamiento del Gobierno polaco al de Washington no ha producido el menor resultado. El secretario del Departamento de Estado, ha contestado negativamente, añadiendo que de esta negativa no se desprende una censura contra Polonia, sino que es el corolario del principio ya expuesto por los Estados Unidos, según el cual se considera el problema de Alta Silesia como puramente europeo, sin que por lo tanto el Gobierno federal tenga por qué intervenir directamente en él.

La actitud del jefe de los rebeldes polacos, aunque respetuosa en apariencia para las decisiones de los aliados, contiene en realidad una amenaza grave para la futura paz de Europa. Por eso ha podido decir el primer ministro inglés que el horizonte está sombrío. Korfanty, en el manifiesto que ha publicado para contestar al discurso de Lloyd George, después de referir la tesis del primer ministro inglés, afirma que la población polaca de Alta Silesia aceptará lealmente una justa decisión del Consejo supremo, pero no se someterá nunca a una interpretación arbitraria del armisticio que violaría la voluntad del pueblo. La población, desesperada, destruyera antes todos los talleres y fábricas, pero en modo alguno consentiría sufrir de nuevo el yugo del capitalismo alemán.

En estos términos está planteado el conflicto, que se agravaría considerablemente si los alemanes, acogidos a las palabras de Lloyd George, trataran de imponer por la fuerza sus derechos contra las maniobras del Gabinete de Varsovia, que en este asunto juega con dos barajas, pese a sus negativas oficiales. El asunto ha de resolverse con urgencia, si se quiere evitar el recrudecimiento de la lucha, que puede comprometer seriamente la paz de Europa.

LAS ELECCIONES ITALIANAS
Composición de las Cámaras

ROMA 19. Se puede afirmar que los diferentes partidos de la oposición de la nueva Cámara estarán así compuestos: Constitucionales, 280; socialistas, 120; católicos, 140; comunistas, 13; republicanos, 8; alemanes, 4, y eslavos, 6.

LAS RELACIONES COMERCIALES
¿Trá Lenin a Inglaterra?

RIGA 19. Lenin ha pedido al Gobierno británico, por mediación de Krassin, autorización para ir a Londres a fin de entablar negociaciones personales acerca de las futuras relaciones económicas y políticas entre el Reino Unido y la Rusia de los Soviets.

Parce que Lenin se ha decidido a solicitar esta autorización ante la insistencia de varios representantes rusos de casas inglesas.

Las elecciones provinciales

El gobernador ha manifestado a los periodistas, refiriéndose a la próxima lucha electoral, que todos sus buenos deseos por llegar a un acuerdo entre las derechas monárquicas, se han estrellado ante la resistencia del Sr. Goicoechea.

Proponía el marqués de Grijalba, presentando en candidatura cinco conservadores y cinco mauristas, reservando un puesto para cada una de las fracciones de las izquierdas gubernamentales. A ello se negó el Sr. Goicoechea.

En vista de la irreductibilidad del ex ministro maurista—continúa diciendo el gobernador—y con gran sentimiento mío, he tenido que prescindir del concurso de elementos tan valiosos como los mauristas. Ahora bien; espero que la opinión se hará cargo de quién es el culpable de esta ruptura en las negociaciones, y que en su consecuencia se pondrá resueltamente del lado de quien en todo momento estuvo propicio a la avenencia, procurando la armonía de todas las fracciones monárquicas.

LA EMBAJADA DE ALEMANIA EN LONDRES
En vez de Stahmer, Haniel

BERLIN 19. El doctor Stahmer, embajador de Alemania en Londres, va a ser reemplazado por Haniel.

EL CONFLICTO MINERO EN INGLATERRA
Se reanudan las negociaciones

LONDRES 19. Aunque no se ha celebrado todavía una conferencia general entre el primer ministro, de una parte, y los patronos y obreros mineros de otra, se espera para mañana o pasado, lo más tarde, una reanudación de las negociaciones. El primer ministro ha conferenciado anoche con sir Robert Horne y Mr. Stanly Baldwin, y parece que ha quedado redactado un proyecto, aunque quedan por terminar ciertas cuestiones secundarias, lo que se hará tan pronto hayan dado comienzo las negociaciones. Lloyd George se ha ya en contacto permanente con los líderes obreros y los representantes de los patronos. Se espera que mañana se encontrarán en Londres todos los delegados obreros.

En los círculos mineros se cree que no tardará mucho en llegarse a un acuerdo completo.

El día del presidente

Dijo el jefe del Gobierno a los periodistas que había recibido las visitas del obispo de Peseq, de los Sres. Salvatella, Rahola y Pi y Suñer, para hablarle del funcionamiento del Instituto de Figueras; los presidentes de las Cámaras de Comercio españolas de París, Cete y Marsella, para hablarle de la tributación a que han sido sometidos los españoles por la ley de beneficios extraordinarios de guerra; los generales Villalba y Agar. Este último, secretario de la Junta de Defensa Nacional, habló de la reunión de dicha Junta, que tendrá lugar el miércoles 25, para tratar de varios asuntos de trámite, ferrocarriles estratégicos principalmente.

LA LUCHA EN RUSIA
Los rebeldes siberianos

HELSINGFORS 19. Cuarenta mil revolucionarios blancos que operan a lo largo de la vía férrea del transiberiano, han logrado ocupar la ciudad de Omsk después de varios combates.

DE MARRUECOS
NOTICIAS OFICIALES

El alto comisario comunica al ministro de la Guerra que ayer se celebró en la plaza de España, de Melilla, el solemne acto de prestar juramento de fidelidad a la bandera por los nuevos soldados, reinando gran satisfacción e indescriptible entusiasmo y asistiendo numerosas representaciones indígenas, constituidas por moros notables y niños.

En dicho acto dirigió la palabra al pueblo y al Ejército el comandante general, exhortándoles a continuar, como lo hicieron en las últimas operaciones, para llevar a cabo la misión encomendada, desbordándose el patriotismo de los oventes y poniéndose espontáneamente de manifiesto profundo amor hacia el Rey, instituciones y Ejército.

Por la tarde se celebró la inauguración de los muelles de Rebera, a cuyo acto fueron invitados por el ingeniero director de la Junta de Fomento las entidades civiles y militares y representantes de todas las fuerzas vivas de Melilla, que rogaron al comandante general elevase, como lo ha hecho, a Su Majestad la expresión del mayor afecto e inquebrantable adhesión.

También participa el alto comisario que ayer se celebró en Ceuta, con gran brillantez y asistencia de Comisiones moras, y notables de los aduanes próximos próximos por el kaid de Anyera, una recepción con motivo del cumpleaños de Su Majestad el Rey.

DE GOBERNACION
Hablando con Bugallal

Dijo el conde de Bugallal que el presidente no había despedido con Su Majestad por no haber asuntos urgentes y por que marchaba, acompañado de Doña Victoria, a Aranjuez, donde almorzarán.

Ignoraba el ministro si la interpellación del marqués de Villabrigina había terminado ya, inclinándose a que ya se había discutido y podía, por tanto, darse por terminada. Estos días de vacaciones parlamentarias los dedicará el ministro al estudio de la reforma de la Policía.

LA PESETA ENFERMA



EL BATURRO DEL CUENTO.—¿CONQUE AGONIZANDO, EH?...

INFORMACION DE BARCELONA

Descubrimiento de una banda terrorista

CONTINUA TRABAJANDO CON EXITO LA POLICIA

BARCELONA 19. El Juzgado especial estuvo a última de la tarde en la cárcel para tomar declaración al «Negret de Gracia». Seguidamente se trasladó al Hospital Clínico para tomar declaración a Juan Bautista Cuchart, superviviente de la explosión ocurrida en la calle de Toledo.

Amas declaraciones tienen gran interés, y por ellas se ha sabido cuántas fueron las personas que fraguaron el complot para prender fuego a un automóvil en la rambla de Cataluña y agredir al «chaufeur» Miguel Roca.

El individuo que se tiene por jefe de este procedimiento por suponerse complicado en el asesinato del ingeniero Sr. Barret, primero de los atentados sociales cometidos en Barcelona. Absuelto por el Jurado, marchó a Francia, de donde regresó hace algún tiempo y se puso al frente de las bandas terroristas.

En la Jefatura Superior de Policía ha facilitado esta tarde la siguiente nota oficial:

«Por la Policía han sido detenidos Juan Elias Saturnino y Fernando Sánchez Rajá (a) «Negret de Gracia», sindicalistas peligrosos, miembros del Comité de acción y elementos principales pertenecientes a la banda terrorista que en la calle de Toledo, número 10, de la barriada de Sans, se dedicaban a la construcción de artefactos explosivos y en donde hace pocos días, a consecuencia de una explosión, fallecieron algunos individuos de dicha banda. Los dos sindicalistas han ingresado en la prisión celular, a disposición del Juzgado especial.»

EL GOBERNADOR, ACLAMADO

El gobernador asistió esta noche a la

UN PROYECTO DE LEY

La oficialidad profesional

El señor vizconde de Iza leyó ayer tarde en el Senado, y hoy publica el «Diario Oficial del ministerio de la Guerra», el siguiente proyecto de ley, que reviste un gran interés, porque establece cambios radicalísimos en el reclutamiento de la oficialidad.

Dice así el proyecto: «Base primera. En lo sucesivo no se podrá ser oficial del Ejército activo, sino después de haber obtenido el empleo de suboficial, alcanzado ya por medio del voluntariado de un año, ya por los reglamentarios para los demás individuos de tropa. En consecuencia, todo aspirante a oficial está obligado a ingresar en un Cuerpo de tropas y servir en él como soldado, cabo, sargento y suboficial el tiempo que señalen los reglamentos correspondientes.

Base segunda. Los individuos en posesión del título de bachiller que hayan demostrado su suficiencia en el examen previo en una Academia militar, obtenido el empleo de suboficial por medio del voluntariado de un año, servido con posterioridad al citado examen, y hayan recibido la sanción de la oficialidad del Cuerpo en que sirvan, ingresarán en la Academia, donde cursarán por completo el plan de estudios que integre el conocimiento pleno de las materias que la especialidad de un Arma o Cuerpo exijan.

Los suboficiales procedentes del reclutamiento ordinario, con ocho años de servicio en filas, que deseen ingresar en la Academia militar respectiva, se someterán a un examen previo, distinto del que se exige a los que vayan a cursar el plan completo, aparte de contar con el voto favorable de la oficialidad de su Cuerpo, y cursarán dentro de aquel Centro docente un plan de estudios que les capacite para des-

función organizada por el gremio de patronos panaderos con motivo de la fiesta de su santo patrón.

Al entrar y al salir del teatro, el Sr. Martínez Anido fué aclamado por el público.

LOS HERIDOS POR UNA EXPLOSION. DILIGENCIAS JUDICIALES

Se halla completamente curada de sus heridas Josefa Crespo, una de las víctimas de la explosión ocurrida el día 3 del mes actual en la calle de Toledo, número 10.

El otro herido, Juan Bautista Concha, según se asegura, se halla en el Hospital Clínico, sometido a estrechísima vigilancia. Ante el juez especial que entiende en los asesinatos terroristas, han prestado declaración tres hermanos de Francisco Fallas, asesinado en la calle de la Montaña.

Como estos individuos se hallaban agremiados de Barcelona en el día de la agresión, se asegura que nada nuevo han aportado al sumario, que en breve se dará por terminado.

LA QUIEBRA DEL BANCO DE BARCELONA

En el local del Fomento del Trabajo Nacional han celebrado una reunión los accionistas del Banco de Barcelona, reuniendo un total de más de 10.000 acciones. Acordaron nombrar una Comisión de técnicos para que examine la gestión de la Dirección del Banco y determinar si se la pueden exigir responsabilidades por determinados pagos de gastos.

También acordaron dirigir una instancia al gobernador para que exija responsabilidades por haberse perdido las sustancias alimenticias propiedad del Banco, que importaban 400.000 pesetas, y que han tenido que venderse para abonos por estar en plena putrefacción.

a los suboficiales debidamente especializados y que hayan renunciado al ascenso a oficial, y a los cuales se otorgarán las ventajitas que oportunamente se determinen.

Ningún destino de la Administración Central será desempeñado por capitanes, y en la regional se llevará a cabo en adelante sentido esta reforma. Su sustitución ocasiona una economía beneficiosa para el Estado.

Base sexta. Todos los capitanes, para ser promovidos a comandantes deberán someterse previamente a pruebas teóricas y prácticas, que para cada Arma y Cuerpo se fijarán, y por las que habrán de demostrar su idoneidad, aptitudes físicas y dotes de mando. A pruebas análogas, aunque más intensas, se sujetarán los coroneles para ser promovidos al generalato.

Base séptima. Abierto el acceso a la escala activa del Ejército a las clases de tropa, queda a extinguir la actual escala de reserva retribuida. Los aféreses de ella que quieran pasar a la escala activa, podrán hacerlo mediante la aprobación en las respectivas Academias del examen previo y plan de estudios que para los suboficiales de reclutamiento ordinario se establezca, sin que su número sea tenido en cuenta al hacer la evaluación que la base segunda señala, y colocándose al ascender a tenientes delante de los procedentes de suboficiales de reclutamiento ordinario de su promoción.

Hasta la completa extinción de este personal prestará sus servicios en las unidades de reserva y en los destinos de carácter sedentario que se determine.

Base octava. A los jefes y oficiales de la escala de reserva que contando treinta años de servicios efectivos, incluyendo los abonos de campaña, si los tuvieran, lleven dos de efectividad en su empleo, se les podrá conceder el retro con el empleo superior inmediato y con los haberes correspondientes a éste a que tengan derecho por sus años de servicio. Las vacantes que se produzcan con esta medida serán cubiertas en un 50 por 100 por ascenso, y el resto amortizadas.

Por el Ministerio de la Guerra se hará una revisión de los destinos de los Cuerpos de reserva y de carácter sedentario para reducirlos al minimum, así como se procederá al estudio de una nueva organización de las demarcaciones de reclutamiento y unidades de reserva.

Base novena. El sueldo de las clases de tropa se regulará en la forma siguiente:

Los sargentos y suboficiales con quince años de servicio y diez en su empleo disfrutará el sueldo de alférez, con veinte de servicio y quince entre los dos empleos, el de teniente, y con veinticinco de servicio y veinte entre los dos empleos, el de capitán, sirviéndoles estos sueldos de reguladores para el retiro.

De estos sueldos se descontarán todos los devengos que en especie reciben de los Cuerpos, excepción hecha del armamento.

Base décima. El desarrollo de los preceptos contenidos en esta ley se hará de un modo paulatino, a fin de evitar los trastornos y perjuicios que pudieran originarse, tanto en el servicio como en los intereses particulares de los afectados por ella, quedando al ministro de la Guerra autorizado para graduarlos en extensión y forma.

EN LA COMEDIA

La Compañía francesa

«POUR AVOIR ADRIENNE»

Anoche comenzó la breve campaña que en Madrid se propone hacer la compañía dramática francesa, a cuyo frente figura el Sr. Luis Verneuil, y en la cual ha de despidirse del público madrileño la eminente trágica Sarah Bernhardt, que se reserva para la última función de las cuatro anunciadas.

En la de anoche, el Sr. Verneuil dióse a conocer, no sólo como actor y director, sino como autor de comedias. Comedia tal vez no esté propiamente dicho. «Pour avoir Adrienne» es un juguete vodevillico del color de las lechugas, que no contiene ninguna novedad en su género, si bien está dialogado con gracia y desenfadado «arame» parisinos. Pasando por alto las inverosimilitudes de esta clase de entretenimientos y la crudeza de las situaciones, el vodevil entretuvo agradablemente a la concurrencia, provocando grandes carcajadas en el auditorio, donde abundaban, por cierto, las señoras.

La compañía intervenció la obra con gran fortuna, distinguiéndose principalmente el autor, Sr. Verneuil, y el Sr. Skv, que nos pareció un excelente actor de la tradicional escuela francesa.

También estuvieron muy bien las señoras Coniat y Lambert, que tuvieron elegantes trajes y sombreros.

Hubo nutridos aplausos para la obra y para sus intérpretes.—Y.

El homenaje a Sarah Bernhardt

En la reunión celebrada ayer tarde en el Ateneo se acordó que en la fiesta que se celebre pasado mañana por la tarde en la docta casa hablé el conde de Romanones, para saludar a la insigne artista; lea Benavente unas cuartillas, y clausure el acto el ministro de Instrucción pública.

Por su parte, el Sindicato de actores organizó para el día 21, en el Retiro, a las cuatro de la tarde, un homenaje solemne, con asistencia de las reales personas, discursos, cánticos y coronación de la Bernhardt.

PEQUERO INCENDIADO

La tripulación lo abandona

HUELVA 19. En las proximidades de la barra ha sido destruido por el fuego el barco de pesca «Manola».

La tripulación se dio cuenta del incendio al ver salir humo por las escotillas. Como se halla muy avanzada en poco tiempo grandes proporciones, el patrón, Amelio López Rodríguez, ordenó a los tripulantes que abandonaran el barco, ya que la extinción del fuego era imposible.

Palabras de un mundano

El asombro de París

O la alarma de un ministro, pudiéramos decir también. El caso es que todo un ministro de Negocios extranjeros de Francia, domiciliado en el famoso palacio del muelle de Orsay, asombrado por la repetición de hechos semejantes, ha publicado en los periódicos de París una nota o aviso a los incautos, poniéndoles en guardia contra las tentativas de esta que practican ordinariamente personas que habitan en España, cuyo número—dice el ministro—ha aumentado, sobre todo en estos últimos meses, proponiendo el envío de dinero a cambio de la entrega de marletas que se afirma contienen fabulosas sumas en valores o en alhajas.

Ya habrán comprendido ustedes que se trata del vulgarísimo timo del entierro, que se dirige contra los codiciosos, los avaros y los usureros. El timador de la maleta del tesoro, inventa una burda historia, cuyas variantes no pasan nunca de cuatro o seis: el sacerdote que recibe en depósito la herencia de un penitente, el emigrado político que fallece de pronto, dejando en un baúl los fondos de la conspiración, la huérfana abandonada que no tiene recursos para incoar un pleito contra sus parientes poderosos, etc., etc. En todas las historias se propone la entrega de esta fantástica maleta, ya en depósito, ya en propiedad, a cambio de unos pocos cuartos para las atenciones más urgentes. El timador sabe perfectamente que bajo las más cándidas y honorables apariencias, existen en el mundo muchos cocodrilos desfilizados de personas decentes, que no tienen la menor aprensión en quedarse con la maleta del emigrado, la herencia de la huérfana o el depósito del sacerdote por cuatro cuartos.

Contra estos otros timadores platónicos va la acción del timador efectivo. Parece mentira que gentes honorables caigan en este burdo lazo que les tiende la malicia socorrona de quien da pruebas de conocer admirablemente las flaquezas del corazón humano. Pues la estadística demuestra que el número de aquellos «donos» que se pasan de alfileres es inculcable. La repetida experiencia y las excitaciones que se han hecho para que, con la publicidad de estas estafas, disminuya el número de los incautos, no ha servido de nada. La historia de la maleta sigue produciendo víctimas, y las producirá por los siglos de los siglos, mientras haya en el mundo gentes codiciosas y desaherensadas.

El ministro de Negocios extranjeros de Francia se toma en vano la molestia de llamar la atención de sus naturales. Aquí se ha publicado miles de veces esa misma advertencia, y los «tontos» no han hecho el menor caso. Si lo hubieran hecho, habrían dejado de ser «tontos». Y como eso es imposible, como los «tontos» existirán siempre, por mucho que les griten y les adviertan los avisados, el timo perdurará «per secula seculorum» y la historia de la maleta seguirá siendo el cuento dorado de muchos imbeciles que se hacen Enrique Cerse no importa por cuáles medios.

Y no quiero terminar estas líneas sin dedicar un tributo de relativa admiración hacia esta industria genuinamente española, hija de la picardía de aquellos dorados siglos que presenciaron las pintorescas y ejemplares aventuras del Lazarillo de Tormes, del Buscón, del Caballero de la Tenaza, de Guzmán de Alfarache y del Bachiller Trapaza. La sólida raigambre de la invención se demuestra ya con su venerable antigüedad, con la mugrienta patina que ostentan estas cartas de emigrados, de huérfanos y de confesores, a través de las cuales asoman los rojizos semblantes de Rinconete y Cortadillo, discípulos de la noble escuela sevillana del señor Monipodio. Ello será penoso con arreglo al Código usual; pero en el otro código, en el de la filosofía pura, en el de la crítica de la razón, la pena no cabe precisamente sobre el pícaro «buscón» de botas y faltriqueras, sino sobre la hipocrita codicia del engañado, corriendo a su vez la dición tras de una hipotética ganancia de uno por mil, del ciento por el millón.

Martín Yagüe

Los Reyes en el Circo

A la función de anoche del Circo de París, celebrada para recaudar fondos para el proyectado monumento que ha de erigirse en Cartagena a los héroes de Santísimo de Cavite, asistieron Sus Majestades los Reyes, la reina Doña Cristina, la infanta Isabel y las duquesas de Plasencia y Alcañices.

El circo, que estaba completamente lleno, fué adornado artísticamente con banderas nacionales y atributos de la marina. Después del programa corriente, los soldados que llenaban las gradas, bajaron a la pista y cantaron «La canción del soldado».

Al terminar, la concurrencia en pie, aclamó a los Reyes entre los sonoros acordes de la Marcha Real.

DE ZARAGOZA

LA LANGOSTA

ZARAGOZA 19. Ha regresado el gobernador civil de visitar las regiones invadidas por la langosta y presenciar los trabajos de extinción de la plaga, hechos por los soldados.

Ha aparecido la langosta en Riela y en la ribera del Jalón.

LOS INGENIEROS

Han llegado los alumnos de tercer año de la Academia de Ingenieros militares, que vienen en viaje de prácticas, a visitar las fábricas de la provincia.

EL MERCADO

En el mercado se han cotizado los trigos a 45 pesetas los cien kilos, cebada a 43 pesetas y maíz a 42 pesetas, harina fuerte a número a 60 pesetas cien kilos.

DE LA VIDA ARTISTICA

Dario de Regoyos - Leandro Oroz

En el salón de exposiciones del Palacio de Bellas Artes y Museo está abierta al público la muy interesante Exposición del que se llama en vida Dario de Regoyos, gran paisajista, que formó parte en aquel revolucionario y sentimental grupo de los impresionistas franceses que tanto dieron que hablar en el mundo de las artes y tanto hicieron con sus nobles cuadros de luz y de armonía.

La Exposición de Dario de Regoyos, paisajes, dibujos y aguafuertes, llegan en un momento a este mundo artístico nuestro con toda la discreción y la naturalidad, si que también una honradez pictórica poco común en los artistas de nuestro tiempo, oportunamente el alma sentimental del gran paisajista Dario de Regoyos.

El arte de Dario de Regoyos es un arte sencillo, sin recato, sin premeditación y sin mercantilismo, un arte de riqueza, de religiosidad pagana, que se entregaba a la naturaleza para recoger de ella y plasmar en sus lienzos todo lo que la bella naturaleza le dejaba en su retina con una elocuencia juvenil y admirativa y sin preocupación de técnica, por lo que se refiere a las preocupaciones de arte aprendidas.

Hay en los paisajes de Dario de Regoyos lo que Ruskín decía de Turner al referirse al pintar con fidelidad aquellas impresiones recibidas de la naturaleza, según su época del año y hasta de la hora en que se pintó. Fidelidad que tanto embelleció el arte en aquellos impresionistas franceses del 63, y que, como a Regoyos en España, también a los les centró en Francia cuando los trabajaban con indiferencia; la mayor parte de la crítica no lo comprendía y el público quedaba estupefacto ante aquellas visiones cromáticas, que hablaban con una riqueza de estilo y una sensibilidad insospechada en aquel tiempo, sin insospechada y tan atacados como las obras de este nuestro gran paisajista Regoyos desde hace veinticinco años en este nuestro pequeño ambiente, en que tanto ha durado la pintura de receta y de un academicismo impropio de nuestra época.

Regoyos, como aquel gran paisajista francés Camille Pissarro, tiene en sus obras la franca e inocente verdad, algo de infantilismo, en su técnica, por lo que se refiere al dibujo y al colorido.

Siento mucho que no me permita el espacio con que contamos para hacer un detenido estudio de la tan interesante Exposición de Dario de Regoyos, y celebramos muy de veras que se haya llevado a cabo la organización de reunir tan interesantes paisajes, que, como digo antes, llegan en un momento oportuno en que nuestro arte empezó a evolucionar hacia derroteros de sensaciones líricas y personales en el paisaje.

El pintor y grabador Leandro Oroz exhibe una colección de retratos, dibujos y aguafuertes en el salón permanente del Círculo de Bellas Artes, plaza de las Cortes, 4. Esta Exposición ofrece el interés de reconocer en el Sr. Oroz sus notabilísimas condiciones y buen gusto estético de retratista. Son retratos al óleo de un respetable gusto artístico con saber de gabinete femenino; de esos gabinetes de mujer bien educada y de cierta cultura artística que no comprende la vida sin esa noble e interesante decoración del hogar, sin el retrato pintado de las personas queridas de la familia. Un concepto de seriedad, expresado por una técnica de franqueza y de un dibujo expresivo.

Los dibujos al carbón del Sr. Oroz son dibujos de energía y de una bien observada manera de interpretar el natural; carácter, reposo y una notable interpretación del sentimiento de la línea y de la composición.

De la colección de sus aguafuertes recordamos algunas admirables; por ejemplo, "Temple pagano", de una talla de trazo enérgico y expresivo que hace pensar en los grandes aguafuertistas extranjeros, de los aguafuertistas actuales, como Zor, si se quiere evolucionar el noble arte del grabado, manifestando en la pluma de cobre motivos artísticos de un interés extraordinario. De estos aguafuertes del Sr. Oroz merecen singular atención las tituladas "Otono romano", "Oración de la tarde", "Puente en construcción" y, sobre todo, la titulada "Elogio", que le manifiesta como un consumado maestro en esta difícil y enmarañada técnica de la línea con el ácido nítrico y la plancha de cobre.

Francisco POMPEY

En el Senado

Sesión del 18 de mayo de 1921

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto. Preside el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Trabajo. Se da cuenta del despacho ordinario.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El marqués de la HERMIDA anuncia una interpeleación sobre el aumento de la décima de la contribución territorial para la amortización de deudas municipales.

El Sr. DURAN Y VENTOSA rectifica algunos conceptos emitidos por el marqués de la Hermida, sobre todo en lo que hace referencia a que haya discrepancia entre las dos Comisiones sobre este asunto.

El Sr. SEDO trata de la crisis industrial, agravada por la competencia extranjera, y afirma que se impone, necesaria, la reforma del arancel, sobre la que hace algunas observaciones, indicando la forma de resolverla.

El Sr. SANCHEZ DE LA ROSA, en un breve discurso, que es escuchado con mucha atención por toda la Cámara, expone que la aplicación del arancel se debe hacer atendiendo por igual a todos los intereses nacionales, y con preferente atención a los agrícolas y a los industriales. (Muy bien, en toda la Cámara.)

El Sr. GARCIA VAQUERO hace suyas las manifestaciones del Sr. La Rosa en lo que hace referencia a la producción vinícola.

El Sr. DOMINE defiende la actuación de la Junta de Araucoles.

El ministro del TRABAJO contesta a todos los oradores diciendo que la crítica situación de la industria española impone la necesidad de mantenerla en los mercados extranjeros, y promete el apoyo del Gobierno en este sentido.

El ministro de la GUERRA, de uniforme, da lectura de un proyecto de ley.

Se aprueban varios proyectos de concepción de créditos extraordinarios.

También se aprueba el proyecto de ley sobre extensión de derechos a la grandeza de España, unida al título de conde de

Salvatierra de Alava que se concedió a doña María de los Dolores Gómez y Pocu-rull, viuda de D. Francisco Maestre Labor-dor, y declarando también libre de todo gas-to la merced de título del Reino de mar-ques de González Besada que se concedió a doña Carlota Grández Fagundes, vi-da de González Besada.

El Sr. ELOSEGUI desea que el minis-tero explique ante la Cámara el alcance de la reforma de la Policía.

El ministro de la GOBERNACION dice que las explicaciones las dará con mu-cho gusto ante la Cámara cuando hayan intervenido todos los senadores que han pedido la palabra.

El Sr. OCHANDO consume el segundo turno en contra.

El Sr. DURAN Y VENTOSA solicita una reorganización de la Policía.

El ministro de la GOBERNACION ha- ce el resumen del debate contestando a las observaciones hechas por los Sres. Elose-gui, Ochando y Durán y Ventosa.

Es aprobado el proyecto, y se levanta la sesión a las siete.

EN LOS PASILLOS

LAS COMUNIDADES DE LABRADORES
El senador Sr. García Baquero ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley pidiendo que se modifique la de 8 de julio de 1890, en el sentido de que se autoricen las comunidades de labradores en los pueblos que tengan en cultivo 3.000 hectáreas de tierras, en lugar de las 6.000 que determina el mencionado precepto legal.

EL PLEITO DE ALTA SILESIA

De Korfanty a Lloyd George
SOSNOWICE 18. Korfanty ha dirigido a Lloyd George un telegrama en el que refuta la tesis de que los elementos pelagos han inmigrado en Alta Silesia.

"Le invito—añade Korfanty—a que retire sus acusaciones injustas y apelo a sus sentimientos de justicia y lealtad para corregir estas apreciaciones erróneas."

LOS MINISTROS ALEMANES SE OCUPAN DE LA CUESTION

BERLIN 18. Las declaraciones hechas por Lloyd George en la Cámara de los Comunes han sido objeto de una discusión muy extensa en el Consejo de ministros alemán. Versó especialmente la discusión acerca de la oportunidad de una intervención alemana en Alta Silesia. Aunque se desconoce todavía lo que han decidido los círculos gubernamentales, se asegura que Alemania se pondrá a la disposición de los aliados para restablecer el orden, ante el temor de que el envío de tropas de la Reichswehr fuera causa de complicaciones.

CAPTURA DE UN TREN BLINDADO ALEMAN

SOSNOWICE 18. Los insurgentes se han apoderado en Kandzryn de un tren blindado alemán. Iba ocupado por tropas regulares alemanas, mandadas por oficiales y suboficiales de la Reichswehr vestidos con el uniforme bávaro.

PROCEDIMIENTOS BOLCHEVIQUES

Americanos detenidos en Rusia

NUEVA YORK 18. En los círculos oficiales se afirma que el Gobierno está firmemente decidido a no permitir a los Soviets rusos que encarcelen a los súbditos americanos.

El Gobierno de los Soviets emplea este procedimiento para hacer presión sobre los Estados Unidos y servirse de ello como un pretexto para la reanudación eventual de las relaciones comerciales.

Cuarenta americanos están ya encarcelados. En Washington se guarda una gran reserva en lo que se refiere a los medios que se emplearán para hacer que sean puestos en libertad.

Por los Ministerios

De Fomento

LAS COMPAÑIAS DE ELECTRICIDAD
El Sr. La Cierva recibió esta mañana a los periodistas, a quienes manifestó que había recibido a una Comisión de representantes de las Compañías eléctricas para manifestarle la situación en que se encuentran las fábricas de fluido por la carencia de agua, no pudiendo recurrir a la de Santillana porque carecería el vecindario de este elemento si se recurriera a este extremo.

El Sr. La Cierva contestó a los comisionados diciéndoles que les daría toda clase de facilidades si necesitaban carbón para suplir al agua.

También manifestó que no podía ir a Valladolid la semana próxima por tener que marchar el viernes a Málaga y otros puntos; pero que en breve iría.

De Instrucción pública

ENTREGA DE MONEDAS

El Sr. Mérida visitó esta mañana al ministro de este departamento para hacerle entrega de las medallas encontradas en las Silesias Reales.

Asciende a 26 el número de monedas y medallas, que son de la época de Felipe II a Fernando VI.

IMPOSICION DE BRAZALETES

Nuevas damas de la Cruz Roja

TOLEDO 18. En el patio del Instituto se ha verificado el acto de imponer los brazaletes a las nuevas damas enfermeras de la Cruz Roja.

Asistieron las autoridades y amenizó el acto la banda de la Academia de Infantería.

Presidió, en nombre de Su Majestad la Reina, D. Fernando de Borja, presidente de la Junta de Damas.

El diputado Sr. Lequerica pronunció un discurso ensalzando la caridad de la mujer española y las glorias de la Cruz Roja.

También hablaron el diputado D. Angel Conde y D. Adolfo Aragónés.

LA DONNA E MOBILE...

599 volteretas en el aire

LONDRES 18. Dicen de Mineola que la señora Bronwel ha zizado el rizo, 599 veces consecutivas, en aeroplano. Se cree que esto constituye el récord mundial.

Congreso

Sesión del 18 de mayo de 1921

A las tres y treinta y cinco minutos la declaró abierta el presidente, Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul, el ministro de la GOBERNACION. Regular concurrencia en escaños y tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de VILLABRAGIMA hace uso de la palabra para exponer al ministro de la GOBERNACION el desacierto, según el orador, con que ha procedido el director general de Seguridad al dictar los bandos y disposiciones ya conocidos. Dice que el público ha acabado o acabará por tomar completamente en broma los referidos bandos, con lo que el principio de autoridad queda quebrantadísimo, fomentando la indisciplina.

(Entra y se sienta en el banco azul el presidente del Consejo.)

Continúa el marqués de VILLABRAGIMA su discurso, censurando al ministro por no ocuparse activamente en asuntos de mayor importancia que los de asentir o discrepar del criterio del director general de Seguridad. En último término—añade—si su señoría quiere desarrollar una política de policía, hágalo con miras más amplias que la de aplaudir los bandos en lo que tengan de admisible y cerrar los ojos a lo absurdo que los mismos contienen.

Agrega que el Ayuntamiento ha censurado al ministro el que éste se haya suadado tan incondicionalmente a la desautorizada labor del Sr. Millán de Priego desde que éste tomó posesión del cargo.

Concluye esperando que el ministro presentará el oportuno decreto suprimiendo la Dirección de Seguridad al implantar las reformas necesarias en la política a que se refirió, ya que la realidad y la experiencia lo aconsejan así.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION. Dice que no comprende todo el alcance de lo manifestado por el marqués de Villabragima, o que éste se ha equivocado al apreciar la gestión y atribuciones del director de Seguridad y atribuir al ministro cosas que éste no ha hecho.

Agrega que el referido director procedió y procede sin que separe su gestión de la responsabilidad a ella inherente.

Cuanto a lo que el Ayuntamiento acordó—dice—, ha sido respetado; pero no creo que hayan de hacerse cuestiones de amor propio si tal o cual función, en lo que afecta a Policía urbana, es privativa de la Dirección de Seguridad, del Gobierno o del Ayuntamiento. Lo importante, y sin ánimo de herir susceptibilidades ni ocasionar la menor molestia a nadie, es que las deficiencias apuntadas se subsanen por unos o por otros; pero que se subsanen. No será ello nunca motivo para censurar al Gobierno. Porque esa cuestión de competencia a que su señoría se refirió no llevaría, acaso, muy lejos. Tanto, que podría yo preguntar a su señoría si determinadas disposiciones respecto a la policía de tranvías podían ser privativas del ministro de Fomento y del de la GOBERNACION, cuando, en un caso concreto, era

la misma persona la que sucesivamente desempeñó el cargo de ministro en ambos citados departamentos. (Rumores y risas.)

Dice, además, que no cree necesario presentar decreto alguno para hacer las reformas que hayan de hacerse, y que no le concede importancia a la cuestión de competencia.

Rechaza la palabra «fracaso», aplicada por el marqués de Villabragima al ministro de la GOBERNACION por el atentado contra el Sr. Dato, y pregunta: ¿Pero es que cada vez que ocurre un atentado ha de considerarse fracasado al ministro de la GOBERNACION? Yo creo que no, y la experiencia y la historia lo acreditan.

(Grandes rumores. Asentimiento general de la Cámara.)

Contestando el conde de Bugallá a fundaciones del marqués de Villabragima al uso de repites de GOBERNACION, exclama: —Yo no conozco ni trato a ningún repitil! (Risas.)

Cuanto a todo lo demás que su señoría ha expuesto—concluye—, lo creo completamente descaído. (Muy bien, muy bien.)

El marqués de VILLABRAGIMA rectifica, para tratar de señalar contradicciones en las palabras del ministro de hace días o cuatro días y las que acaba de pronunciar al hablar de soberanía.

El ministro de la GOBERNACION: Sostengo aquellas y estas palabras. No hay en ellas contradicción, porque su señoría confunde la palabra soberanía con la de atribución o de facultad en lo que a los tranvías se refiere.

Prosigue el marqués de VILLABRAGIMA, repitiendo esencialmente cuanto dijo, y agrega que es el Ayuntamiento quien debe estar facultado para lo que se refiere a la policía de tranvías.

El ministro de la GOBERNACION: ¿Pero es que yo he negado eso a su señoría?

El marqués de VILLABRAGIMA: No. Y por eso mismo es por lo que yo pregunto: ¿Para qué estamos discutiendo?

El ministro de la GOBERNACION, festivamente: ¡Absolutamente para nada! (Grandes risas.)

Continúa el marqués de VILLABRAGIMA, y censura el crecido número de multas que se han impuesto con motivo de los bandos del director de Seguridad, sobre todo por cuanto no se han hecho efectivos—dice—ni un 10 por 100 de ellas.

Insiste en que las manifestaciones últimamente hechas por el ministro a la Prensa restan autoridad o atribuciones al alcalde y al Ayuntamiento, y a este efecto da lectura de una Real orden de 1905, en que se concretan las facultades de éste y del Ministerio de Fomento.

Rectifica el ministro de la GOBERNACION, y dice al marqués de Villabragima: Si cuando ha expuesto su señoría tiende a preguntarme si tengo o no plena confianza en la gestión del director general de Seguridad, considérese su señoría contestado de antemano en sentido de que mi conformidad respecto a ella es completa, absoluta. Cuanto a todo lo demás, creo innecesario repetir lo que he dicho, y estimo que determinadas pequeñas cosas acerca de las cuestiones de competencia no merecen tratarse aquí con una mayor extensión.

El marqués de VILLABRAGIMA: Yo necesito que el ministro de la GOBERNACION declare a qué debe atenerse.

El ministro de la GOBERNACION: ¡A

lo que yo ordene! (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

Concluye el marqués de VILLABRAGIMA protestando contra estas últimas palabras, e interviene el Sr. SABORIT. El diputado socialista se suma esencialmente a lo manifestado por el marqués de Villabragima, y expone al ministro de Fomento la necesidad de que éste haga apelar a la Compañía el Reglamento de Tranvías aprobado por el Ayuntamiento.

Pregunta luego al ministro de la GOBERNACION si es cierto que a la Jefatura de la Guardia municipal se ha enviado parte del armamento con que se piensa dotar a la misma, para que, una vez se la faculte para hacer uso de él queden los guardias referidos a las órdenes de la Dirección general de Seguridad.

El ministro de la GOBERNACION: No tengo de eso la menor noticia.

El Sr. SABORIT: ¿Oficial?

El ministro de la GOBERNACION: Ni particular.

El Sr. SABORIT: Pues ha hablado de ello la Prensa, y su señoría no la ha rectificado.

El ministro de la GOBERNACION: Pues lo rectifico ahora.

El Sr. SABORIT: Valiera más que de determinadas actividades infructuosas que se hacen en Madrid respecto a disposiciones de la Dirección General de Seguridad se tradujeran en algo útil respecto a la gestión de las autoridades de Barcelona.

El PRESIDENTE indica al orador que se cesa al motivo fundamental del ruego del marqués de Villabragima.

Concluye pidiendo al ministro que defina y concrete, del modo más categórico, cuáles son las atribuciones del alcalde y cuáles las del director general de Seguridad.

El ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Saborit, diciendo que éste parece que vela por la autoridad y el prestigio del Ayuntamiento en la Cámara, siendo así que el Gobierno ha sido y es el primero en defender su autoridad y su prestigio. ¿Qué tiene que ver eso—pregunta—con todo lo demás que aquí se ha tratado? Respecto a atribuciones del Ayuntamiento—concluye—están clara y terminantemente expresadas en los artículos 72 y 73 de la ley municipal.

Rectifica el Sr. SABORIT, afirmando que, a pesar de las manifestaciones del ministro, la Dirección de Seguridad se ha arrogado facultades que no le corresponden, lo cual es atropellar la ley, y eso no puede tolerarse.

De nuevo trata el orador socialista de censurar la gestión del gobernador civil de Barcelona, y el ministro de la GOBERNACION lo hace, a su vez, para añadir que dicha autoridad no discrepa, con su gestión, de ninguna disposición que la superioridad puede dictar, según el señor Saborit pareció dar a entender.

ORDEN DEL DIA

El PRESIDENTE concede la palabra al Sr. ALBA, levantándose éste a hablar.

El Sr. ALBA habla de la crítica situación económica de España, que da lugar a que el país se pregunte cuáles son la actitud y las soluciones del Gobierno para hacer frente a dicha crisis.

Debemos interpellar al Gobierno para inquirir cuáles son sus propósitos, porque se está a dos pasos de volver a los tiempos en que se consideraba nuestra Hacienda como una de las más averiadas.

Dice que los déficits del presupuesto a contar del año 1909, de 35 millones, han crecido hasta llegar a 872 en el presente año económico.

Como el déficit crece, la deuda se multiplica. Así, de 1910 a 1921 ha aumentado en cerca de 3.000 millones, y hoy asciende a unos 11.900 millones.

La situación del Tesoro es la siguiente: En julio próximo habrá que emitir 750 millones y consolidar 2.000 millones. E. saldo con el Tesoro asciende a 476 millones. Y a fin de año necesitaremos consolidar la cifra de 1.820 millones. Esto sin proyecto alguno de reconstitución.

Atribuye semejante situación a tres causas: a gastos inauditos de personal; a aumentos de gastos militares y a la sangría financiera que constituye el problema de Marruecos.

En el orden monetario estamos peor que antes de la guerra, porque la peseta se halla hoy más depreciada respecto del dólar y la libra que en aquella fecha.

Esta es la situación económica. Como solución para el caso, propone que el actual contrato con la Tabacalera se prorrogue por tres años, mientras se prepara otro proyecto que abarque íntegramente el problema.

El ministro de HACIENDA se extraña de que un debate de tanta importancia se haya planteado con ocasión de discutirse el proyecto de Tabacos.

Esto es más de extrañar, por haber promovido el debate el Sr. Alba, autor de otro proyecto, el año de 1916, que era menos beneficioso para el Tesoro público.

Manifiesta que no es posible la solución de prorrogar provisionalmente el contrato por dos o tres años, pues no lo aceptaría ninguna Compañía.

Dice que todo lo que ocurre no es sino consecuencia de la labor del Gobierno nacional, formado el año 1918, y en el cual figuró el Sr. Alba.

Además, España, sin tomar parte en la guerra, ha tocado todas las funestas consecuencias de la misma.

El ministro de Hacienda ha podido traer unos presupuestos generales y leer un florilegio financiero. Pero no se ha atrevido, porque es otra cosa lo que demandan las circunstancias.

Puede hacer lo que el Sr. Alba en el año 1916, que tuvo tres meses para preparar unos proyectos que presentó, diciendo: «Ahí los tenía. Aprobados si os parece bien.»

No desconozco la gravedad de la situación, pero ya lo manifesté al presentar el proyecto de presupuestos.

Esto creo que impone, antes que nada, la reorganización de los servicios de Hacienda.

Contesta punto por punto y rebate las manifestaciones del Sr. Alba.

Habla de los proyectos presentados por el ministro de Fomento, de los cuales dice que el ferroviario no admite aplazamiento.

El plan de obras públicas significa respecto del ministerio de Hacienda que hay una consignación anual de 152 millones, con los cuales no se terminan nunca las obras.

El Sr. ALBA cuando quiso explicar el origen de su fortuna personal.

Lo que pasó es que yo estorbé al señor Alba, porque el Gobierno de mi presidencia se está robusteciendo, y cada día tiene un mayor arraigo en la opinión.

Hay por hoy, el proyecto de Tabacos no p. esta, un ingreso, el mayor que ha podido obtener el ministro de Hacienda para el Tesoro público, cuyos intereses procuró también servir sobre todo.

El Sr. ALBA rectifica, negando que haya dicho nada que pueda lastimar el honor personal del jefe del Gobierno.

Se suspende el debate, levantándose la sesión a las ocho y veinte.

EN LOS PASILLOS

CONFERENCIAS PRELIMINARES

A primera hora conferenció con el presidente del Congreso los ministros de la GOBERNACION y de Fomento.

Se relacionaba, por lo visto, la conferencia con la llamada a los diputados ministros, a los cuales ha requerido el Sr. Sánchez Guerra por el temor de la anunciada pr. g. del Sr. Alba acerca de los proyectos de ministro de Fomento.

El Sr. Rivas, al llegar al Congreso, dijo, a los periodistas que no entraba en los proyectos del Sr. Alba proveer ninguna votación, sino hacer un discurso sobre los planes del Sr. Cierva.

PARA LOS LABRADORES PERJUDICADOS POR LOS PEDRISOS

Los diputados Sres. Ruiz Valarino, Danie y Urrios han visitado al ministro de Fomento para interesarle la concesión de créditos a los labradores arruinados por el pedrisco que cayó días pasados en Dolores, Orihuela y Vega del Segura.

El Sr. Cierva se mostró en actitud muy favorable, ofreciéndoles atender la petición.

LOS VITIVINICULTORES Y EL MINISTRO DE HACIENDA

Los parlamentarios vitivinicultores visitaron en el Congreso al ministro de Hacienda, haciendo al Sr. Argüelles las siguientes peticiones:

Que se rebaje el impuesto del alcohol de 70 a 20 pesetas, para lo cual, según dicen, está autorizado el ministro.

Que los Ayuntamientos no cobren los arbitrios sobre vinos, cumpliendo de este modo la ley de Desgravación.

Y que se les devuelva el importe del impuesto sobre el alcohol empleado para encauzar vinos de exportación.

Respecto del primer punto, el ministro se negó en redondo. En cuanto al segundo, dijo que era asunto en el que no podía intervenir, excusándose de contestar al último.

En su vista, los parlamentarios se reunirán el sábado en asamblea, y después llevarán el asunto al salón de sesiones.

NOTICIAS

Exposición Ferns, Gutiérrez, Izquierdo.

El viernes, día 20 del corriente, a las seis de la tarde, se inaugurará en el salón permanente del Círculo de Bellas Artes, plaza de las Cortes, número 4, la Exposición de obras de pintura de los Sres. D. Rafael Ferns, D. Ernesto Gutiérrez y D. Ramón José Izquierdo.

La entrada será pública, y las horas de visita de seis de la tarde a nueve de la noche.

Trenes de viajeros entre Toledo-Getafe-Madrid.

Desde el día 20 del corriente, el actual quedará suprimido el tren expreso diario que sale de Toledo a las 17,45 horas y llega a Madrid a las 19,50 horas, siendo reemplazado desde la indicada fecha por un tren especial que saldrá de Toledo a las 18,35 horas, para llegar a Madrid a las 20,35 horas, y que admitirá viajeros de las tres clases en las mismas condiciones que aquél.

Asimismo el tren de viajeros que los domingos y días festivos sale de Getafe-Badajoz a las 20 horas y llega a Madrid a las 20,30 horas, será sustituido, a contar del referido día 22, por un especial con carruajes de las tres clases, que saldrá de Getafe-Badajoz a las 18 horas, para llegar a Madrid a las 21,30 horas.

ULTIMA HORA

De Barcelona

UNA AGRESION

El incluserillo

Invitado por el Sr. Onís, concejal inspector de los Asilos municipales, fui esta mañana a visitar el albergue que el Ayuntamiento madrileño posee en Alcalá. Onís, siempre celoso de su deber, iba a girar una visita de inspección, y mientras cumplía su importante cometido, yo conversaba con los niños en su local, conocido entre los compatriotas con el nombre de «Asilo de golfos».

He de hacer una información detallada de cuanto vi; pero antes quiero presentar un caso, cuya impresión ha de perdurar en mí por mucho tiempo.

En un rincón del patio del albergue se hallaba un niño, más bien un mozalbete, de aspecto simpático y mirada expresiva.

—¿Viven tus padres?—le pregunté.

—Mis padres!... No lo sé. No los he conocido. Yo creía que era huérfano; que fueron unos pobres y que al morir me dejaron en el arroyo; pero después me he enterado que mi primera cuna fue el terreno de la Inclusa; allí me debió abandonar mi madre, entregándome a manos extrañas... Esto no es una consigna, no; aunque nadie me ha dicho que debo querer a la mujer que haya sido mi madre, yo la quiero sin conocerla, y sin jamás haberla visto me acuerdo de ella y hasta por ella rezo, por la intención de que, si ha muerto, mis oraciones beneficien su alma, y si vive y acaso no fuera buena, mis rezos hagan que el Todopoderoso varíe su proceder. Cuando pienso en ella me pregunto: ¿Se acordará de mí? ¿Las madres que echamos sus hijos en la Inclusa no son tan malas como la gente dice, verdad?

Dudé en la respuesta. Matar aquella ilusión hubiera sido cruel. Un niño que piensa como éste hay que mantener su conciencia, y le contesté dándole la razón, diciéndole que eso son tan malas como dicen.

¡Pobre incluserillo! En sueños ve a la mujer que le dio el ser; reza por ella y no a pedrón, porque no la cree culpable.

Mi pequeño filósofo no sabe quién fue su hembra; desconoce lo que es un beso y en su ánimo se ha despertado el cariño, porque cariño ve en el albergue. Para él las caricias maternales son una cosa completamente ignorada.

Con cuántos niños como éste he tropezado en mi camino! Enamorado de la infancia, visitante asiduo a los centros benéficos, podría relatar muchos casos de éstos, y si gustas, querido lector, de estas historias, yo te referiré algunas, muchas de ellas muy curiosas, que tal vez te parecerán novelas; pero que no lo son.

Novela, y triste por cierto, ha de parecerse la historia de un niño que referiré en mi próximo artículo.

Cuando el automóvil que nos conducía a Madrid entró en la plaza de Cervantes, nos cruzamos con otro, ocupado por unas jóvenes que, junto a sus amigos, reían histéricamente.

Vestían elegante y provocativamente, y a pesar del cuidado de su tocado, llevaban las lúculas de una noche de orgía.

Algunas al verlas exclamó: «¡Buenas mujeres!»

Yo las miré curioso. Hubiera querido penetrar en la historia de su vida, y cuando nuestro automóvil corrió por la carretera hacia Madrid, acomodado en el asiento, me acordaba del niño del albergue y pensaba que tal vez alguna de las alhajadas mundanas fuese la madre del incluserillo.

José M. SIEMBI

REFORMAS PRECISAS

En el Asilo de Vallehermoso

El Asilo de Vallehermoso tendrá de aquí adelante un nuevo nombre: «Asilo de la Infancia de la Junta Provincial de Protección a la Infancia».

Dicha casa de beneficencia va a sufrir una importante y radical transformación, gracias a que los ingresos de la Junta de Protección a la Infancia han aumentado en términos tales, que, satisfaciendo todas sus obligaciones, tiene en caja más de doscientas cincuenta mil pesetas.

Esta importante cantidad ha sido recaudada de las Empresas teatrales, que con toda exactitud rinden las cantidades que para protección a la infancia recaudan por prescripción de la ley.

Al encargarse del mando de la provincia el actual gobernador, no solamente tenía sus cajas exhaustas el Asilo de Vallehermoso, sino que padecía un déficit de más de trece mil pesetas.

MONTAÑO

Además de los planes de esta acreditada fabricación, participa al público haber fabricado nuevos de *Rowitch*, de Alemania, y otras marcas extranjeras en autopianos.

Calle de San Bernardino, núm. 3.—MADRID

Una protesta de los panaderos

Ha visitado al gobernador el Sindicato de la panadería para notificarle que, si en plazo brevísimo, no se rectifica el acuerdo municipal, referente al pan de flama, tendrá que ser despedido buen número de obreros.

En evitación de un conflicto, el marqués de Griñalba invitó a los representantes del Sindicato que se entrevistaron con el alcalde, toda vez que las circunstancias en que el Ayuntamiento tomó el acuerdo en este asunto se han modificado fundamentalmente.

También les prometió el gobernador entrevistarse a su vez con el conde de Llanos.

TOROS EN BADAJOZ

BADAJOS 18. Con regular entrada se celebró la segunda corrida de feria.

Los cornúpetos de Albarrián bravos y nobles.

Primero.—Gallo muleta adornado y tranquilo.

A la hora de matar, un pinchazo, una estocada de travesía y siete intentos. Hay pitos.

Un pinchazo y una estocada alta que mata. (Ovación, vuelta y oreja.)

Cuarto.—Gallo muleta distanciado y se deshace de su cuanajo de un pinchazo, descordando al bicho. (Abundantes pitos.)

Quinto.—Varellito hace una faena lucida y valerosa y entrando recto atiza un pinchazo y una entera. (Muchas palmas.)

Sexto.—Chicuelo lancea bien. Con el trapo rojo da pasés vistosos y ceñidos, y acaba con la corrida de media travesada y una entera bien puesta. (Palmas.)

NACARINE

Definitivo mejor del mundo. Elixir. Paasta. Polvos oxigenados.

Vida militar

JEFES Y OFICIALES FALLECIDOS

Durante el último mes fallecieron los siguientes jefes y oficiales del Ejército:

Infantería: Capitanes D. Pompilio Martínez Zaldívar, y D. Manuel Rodríguez Valcárcel, teniente D. Antonio Rivera Echeaiz, capitán (E. R.) D. Jénaro Latorre Márquez, teniente (f. d.) D. Victoriano García Azcoita, alférez (f. d.) don José Alsina García y teniente coronel (S. R.) D. Francisco Delgado Juez.

Caballería: Tenientes coronel D. Fernando Chaves y Pérez del Pulgar, marqués de la Cueva del Rey; D. Manuel Marañón de Zúñiga y López Montenegro, y don Felipe Escalada y Ceballos Bracho; capitán D. Alfonso Pérez de Guzmán y Sanjurjo, marqués de Marvaís, y teniente don Juan Muñoz Ibañola.

Artillería: Coronel D. Leopoldo Costa y Navarro, comandante D. José D'Estoup y Barrio, capitán D. Manuel Martín González de la Puente y teniente D. Manuel Alvarado Medina.

Inválidos: Coronel excelentísimo señor D. Francisco Arderius Rodríguez, teniente coronel D. Enrique Porras Pretos, comandante D. Francisco Formoso Fernández y capitán D. Agustín Uría López.

Intendencia: Coronel D. José García de Medrano y teniente D. Francisco Osuna Mur.

FIRMA DEL REY

Guerra.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Juan García Trejo y al inspector primero de segunda clase en situación de primera reserva D. Indalecio Blanco.

Idem la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo al hoy coronel de Artillería D. Joaquín de Cardoqui, en recompensa a los méritos contraídos y servicios prestados en África como teniente coronel de la Comandancia de Artillería de Melilla.

Confiriendo al teniente coronel de Caballería D. Ramón España Banqueri el mando en comisión del quinto regimiento de reserva (Zaragoza).

Idem a los coroneles de Artillería don Juan Ramírez Casinello el cargo de director de la fábrica de pólvoras de Murcia; D. Juan Valderrama Martínez el mando del cuarto regimiento de Artillería pesada; D. Luis Rodríguez Caso el del tercero, y D. Luis Bona Linares el del doce, y al teniente coronel de la propia Arma D. Cándido Sebastián Elices el del primer regimiento de reserva de Artillería.

Idem a los coroneles de Infantería don Francisco Clar Rius el mando del regimiento de Cuenca, número 27; D. Ricardo Lillo Roca el del regimiento de Córdoba, número 10, y D. Miguel Carbonell Moran el de la zona de reclutamiento de Avila, número 30, y D. Rafael Echegarria Ruiz el cargo de gobernador militar de Soria.

Autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley determinando las normas a que ha de ajustarse el reclutamiento de la oficialidad profesional.

Excepcionando de las formalidades de su basta y concurso las obras de dibujo, apoco y apuntalamiento del cuartel de San Francisco, de Albacete.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por concurso los terrenos necesarios para la construcción de un cuartel para un regimiento de Artillería de posición en Segovia.

Idem para adquirir por gestión directa de la Sociedad Hispano Aircraft de Guadaluajara veinte aviones «Havilland», tipo 3, preparados para motor Hispano-Suiza 300 HP.

UNIFORMIDAD

Ha sido aprobada la modificación del vestuario reglamentario para fuerza de los regimientos de Telégrafos.

Se declara reglamentaria para todos las plazas la polaina de cuero negro, semi-armada.

Se sustituye la actual esclavina por la capota reglamentaria de las plazas montadas, para toda la fuerza.

Se suprime la guerrera de gala, y se agrega a la de diario, en estos días, hombreras y cartelas grana.

Se declara reglamentaria para los conductores de automóviles y motocicletas el chaquetón de cuero, calzón de igual material y gorra pasamontaña, así como el traje azul de mecánico.

También se suprimen los actuales tirantes y dos cartucheras, conservando una.

Se declaran reglamentarios los nuevos distintivos de categorías técnicas, en sustitución de las actuales, debiendo procurarse en el uso de las divisas que se proponen para los telegrafistas la concordancia de las categorías técnicas con las militares.

VARIAS DISPOSICIONES

Matrimonios.—Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Manuel Olivera y al alférez D. José María Picó.

Destinos.—Destinat al batallón de Instrucción al teniente de Infantería D. Rafael Moreno Garrido, al Cuerpo de milicianos de Vizcaya al teniente de Infantería D. Pedro Ibarra y a la Inspección general de Ferrocarriles y Etnapas el capitán de Intendencia D. Eduardo Robles.

Se dispone que dada la escasez de capitanes en el Cuerpo de Ingenieros, queden sin cubrir aquellos destinos que se juzgan más convenientes, según las necesidades del servicio.

Gratificaciones.—Se concede la de efectividad a los capitanes de Caballería don José Mesía del Barco y D. José Samsanico.

Nuestra vida política

ROMANONES Y DON MELQUIADES

En uno de los pasillos del Congreso se retiraron los señores conde de Romanones y Alvarez, conversando acerca de la conveniencia de hacer una campaña de propaganda.

EL MONUMENTO A LAS CORTES DE CADIZ

El conde de Romanones reunió en el Congreso a los representantes en Cortes por Cádiz, para tratar de las gestiones que habrá que hacer cerca del ministro de Hacienda para vencer cualquier dificultad que pudiera ofrecerse a la efectividad del crédito concedido para el monumento a las Cortes de Cádiz.

LOS TRATADOS CON LAS REPUBLICAS SUDAMERICANAS

Una Comisión de la Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes visitó en la Cámara al ministro de Hacienda, para pedirle que se concretasen los Tratados con las Repúblicas sudamericanas, con arreglo al modo como se hizo el Tratado hispano-suizo de 1802; es decir, con absoluta libertad por parte de España.

LOS PROYECTOS DE GRACIA Y JUSTICIA

El marqués de Villabragima tiene el propósito de interponer en el Congreso al ministro de Gracia y Justicia sus proyectos. En el Senado hará la misma interposición el Sr. Azpeitia.

EL SECRETARIADO MUNICIPAL

El diputado Sr. Fanjul ha presentado una proposición de ley para regular la situación de los secretarios municipales.

En ella se establece mayor estabilidad para los secretarios, que se expida a éstos un certificado de aptitud y que se les conceda la percepción de derechos, aparte del sueldo por cada documento recaudatorio que redacten.

REUNION DE COMISIONES

La de Guerra y Marina del Senado ha seguido el examen del proyecto de ley modificando el reglamento de la Orden de San Hermenegildo. La de Presupuestos dictaminó varias peticiones de créditos extraordinarios, y eligió a los Sres. Rolland, Chapaprieta, Sáenz de Quejana y Azpeitia para formar parte de la Comisión mixta que informará el proyecto de ley aumentando varias plazas en el Cuerpo de Correos.

LOS FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Una Comisión de funcionarios del Tribunal de Cuentas visitó, en el Congreso, al Sr. Barcia, para agradecerle su intervención en un debate pasado, y pedirle del estado parlamentario una cuestión interesante.

El ministro de Hacienda dictó una Real orden suspendiendo unas oposiciones anunciadas por el Tribunal que no se ajustan a la ley de Bases.

De esa Real orden no ha dado conocimiento el presidente, D. Senén Canido, pues afirma que las oposiciones se celebrarán de todos modos, y hasta se cree que interpondrá al Gobierno en el Senado, por creer que el Tribunal ha sido atropellado.

Los funcionarios manifestaron al señor Barcia que ellos están incluidos en la ley de Bases, que consideran antirreglamentaria la convocatoria y que desean que se cumplan las disposiciones ministeriales.

CERTAMEN NACIONAL DEL AHORRO

El sábado 21 del actual, a las seis de la tarde, tendrá lugar, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones, una fiesta solemne.

Bajo la presidencia de los señores ministro de la Gobernación y del Trabajo y del director general de Correos y Telégrafos se verificará la distribución de premios a los que los han merecido por sus trabajos literarios y sociales o por su laboriosidad, honradez, abnegación y virtudes sobresalientes en el trabajo y en el ahorro.

Por primera vez va a celebrarse en España esta fiesta, de cuya ejecución se ha encargado la Caja Postal, con la colaboración de las demás Cajas de Ahorro y entidades importantes del país.

LA LEGACION DE CUBA

El encargado de Negocios de Cuba regresará a la colonia de su país y a las personas que deseen honrar con su visita la Legación, a las doce del día 20 de mayo, aniversario de la República y fecha en que tomará posesión de la presidencia el doctor D. Alfredo Zayas y Alfonso.

Ese día serán expuestas en los salones de la Legación las últimas obras de los pintores cubanos que hacen sus estudios en Madrid.

BIBLIOTECA PARA EL SOLDADO

Una Inauguración brillante

VALENCIA 19. En el cuartel en que se aloja el regimiento de Infantería de Mallorca se ha celebrado un acto brillantísimo, con motivo de la inauguración del local destinado a biblioteca para los soldados.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de los cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando los molestias del

ESTÓMAGO É

INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

EL MUNDO

Al acto asistieron el capitán general, los generales, jefes, oficiales y personalidades civiles.

Las fuerzas del regimiento, situadas en el patio del cuartel, cantaron el himno del regimiento y la «Canción del soldado».

Después, el general Primo de Rivera declaró inaugurada la biblioteca popular del soldado, y el coronel del regimiento, don Enrique Cano, dirigió la palabra a las fuerzas e hizo historia de cómo se inició la idea, terminando con vivas a España, al Rey, al Ejército, a Valencia y al capitán general, que fueron contestados con entusiasmo.

A continuación se trasladaron los invitados a la sala de esgrima, donde fueron obsequiados con un «luncho».

EN EL ATENEO

Conferencias científicas

Ayer, miércoles, a las seis de la tarde, y ante un numeroso y escogido auditorio, pronunció en el Ateneo de Madrid su anunciada conferencia, el ilustre y joven profesor D. Odón de Buen.

El tema elegido fue «Una campaña científica por los Dardanelos y el Bósforo», y en su trabajo demostró una vez más el señor De Buen, sus vastos conocimientos en la nueva ciencia de la oceanografía y su fácil dominio de la palabra.

El público tributó al distinguido conferenciante, grandes ovaciones en el transcurso de su amena e interesante disertación.

DE LA VIDA MEDICA

LAS CASAS DE SOCORRO

El servicio de guardia de las Casas de Socorro es, para los médicos que lo prestan, de lo más penoso que puede imaginarse. Los profesores de la Beneficencia municipal hacen una guardia de veinticuatro horas cada dos días; es decir, una media diaria de ocho horas de trabajo. El sueldo que tienen estos médicos es verdaderamente irrisorio: cobran tan sólo el sueldo de un empleado burocrático del mismo Ayuntamiento.

Antes de aprobarse el actual presupuesto, los médicos solicitaron las más indispensables mejoras, y, efectivamente, el Ayuntamiento les ha subido el sueldo en una proporción que demuestra su taquería para cuanto signifique beneficio del pueblo madrileño. Ha habido médico que ha cobrado un aumento de sus buenas diez pesetas mensuales. Pero como éste es el cuento de nunca acabar, dejaremos estos problemas para mejores ocasiones y vamos derechos al tema real de esta crónica.

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro hacen visitas urgentes a todas las horas del día a personas que, por su posición social y económica, no necesitan que se les preste el servicio gratuitamente. Esas visitas deben ser cobradas, no por el médico, sino por la Casa de Socorro, y destinando una parte a gratificación para el facultativo que prestó el servicio, y el resto para ayudar a sufragar a y mejorar los servicios de estos establecimientos benéficos.

Creo que este asunto del cobro de las visitas está ya acordado, y parece ser que se lleva a cabo en algunas Casas; y por que no se hace lo mismo en todas? Por abandono de los jefes administrativos? ¡Ah! Pues que se les advierta y se les comunique, con la impetuosidad de un correctivo en caso de no hacerlo.

Una cosa análoga ocurre con los partes facultativos a los Juzgados municipales, cuyos honorarios de dos pesetas 50 céntimos casi nunca se cobran, también en la mayoría de los casos por abandono de los jefes administrativos.

He aquí dos fuentes de ingresos no despreciables. Especialmente la de las visitas. Porque no es justo ni razonable que a personas de espléndida posición económica se les preste un servicio urgente gratis. Con ello se evitarían frecuentes abusos. Yo recuerdo el caso de una señora, título de Castilla, que llamó a la Casa de Socorro a las altas horas de la madrugada, solicitando el envío de un médico. El enfermo era... el perro favorito de la dama.

LITERATURA EXTRANJERA

Aun cuando la importancia de la raquitectésis esté unánimemente admitida, hay todavía detalles que no son suficientemente conocidos. Los doctores Pontecilla, profesor auxiliar de neurología, y Sepúlveda, jefe del Laboratorio de neurología y psiquiatría, ambos de la Universidad de Chile, han editado recientemente un interesante libro titulado «La líquide céphalo-rachidien», en el que han dedicado la primera parte al estudio de la anatomía, fisiología y métodos de estudio del céfalo-raquideo y de la raquitectésis, y la segunda parte a las investigaciones clínicas y a los estudios de laboratorio, así como a las aplicaciones terapéuticas de la punción lumbar.

El libro está avalorado con un prólogo del profesor Babinsky y lujosamente editado por la Casa Malone et fils, de París.

LITERATURA ESPAÑOLA

Hemos recibido un ejemplar de la interesante obra del doctor Santiago Carro, titulada «¿Quiere usted tener como el estómago?» Como indica el título, se trata de una obra de higiene del aparato digestivo, sumamente instructiva y útil. No queremos hacer el elogio del autor, cuyos prestigios en la especialidad son sobradamente conocidos, y sólo diremos que, dada la amabilidad y la sencillez con que han sido tratadas tan áridas cuestiones, el doctor Carro ha realizado una labor humanitaria, merecedora de todo aplauso.

Ecos de sociedad

DIAS

Mañana jueves, festividad de San Bernardino de Sena, celebrarán su santo la duquesa de Medina de Rioseco, condesa de Oliva y viuda de Benomar.

Los descensos todo género de felicidades.

PETICIONES DE MANO

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Nadina Potestad por D. Tirso Lizárraga.

La boda se celebrará dentro de breve plazo.

Los condes de Aguilar han pedido ayer, para su hijo el joven diplomático D. Alvaro de Aguilar, la mano de la bellísima señorita Monserrat Castro.

La boda se celebrará en el próximo mes de junio.

BODAS

En la iglesia parroquial de San Terónimo se celebró ayer tarde el enlace matrimonial de la bellísima señorita Patrocinio Azpeitia con D. Emilio Alemán Reviriego.

Actuaron como padrinos el senador don Mateo Azpeitia Estevan, padre de la novia, y la señora de Alemán, madre del novio, y firmaron el acta matrimonial, como testigos de ella, el conde de Romanones, sus hijos, D. Florentino y D. Clemente Azpeitia, y los Sres. Pérez-Serrano y Carrión, y por parte de él, su padre, D. Emilio Alemán, y los Sres. Domínguez-Gómez, Matilla y Alamán.

Todos los invitados a la ceremonia fueron obsequiados con una merienda en el Hotel Ritz.

El nuevo matrimonio, a quien deseamos una eterna luna de miel, salió para Valencia, Barcelona y Zaragoza.

Ayer se efectuó el enlace de la bellísima señorita Esperanza Rivero, nieta del ilustre hombre público D. Nicolás María Rivero, con D. Joaquín Mendoza.

A consecuencia del luto de la novia, la boda se celebró en familia.

Deseamos todo género de felicidades a los nuevos esposos.

DE ARTE

El centenario del pintor Juanes

El director general de Prisiones y diputado por el distrito de Enguera, Sr. Hernández Lázaro, y D. Godofredo Ros, delegado del Ayuntamiento de Fuente la Higuera para organizar el centenario de Juan de Juanes, visitaron al Sr. Aparicio, ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, para recabar el apoyo del Gobierno, a fin de dar mayor solemnidad a las fiestas centenarias del fundador de la Escuela valenciana.

El Sr. Aparicio acogió la idea con gran cariño, y les manifestó que, como ministro, no podía menos de contribuir con todo cuanto le sea posible para honrar a Juanes y que, desde luego, subvencionará uno de los temas para el certamen que se trata de convocar.

Una cosa análoga ocurre con los partes facultativos a los Juzgados municipales, cuyos honorarios de dos pesetas 50 céntimos casi nunca se cobran, también en la mayoría de los casos por abandono de los jefes administrativos.

He aquí dos fuentes de ingresos no despreciables. Especialmente la de las visitas. Porque no es justo ni razonable que a personas de espléndida posición económica se les preste un servicio urgente gratis. Con ello se evitarían frecuentes abusos. Yo recuerdo el caso de una señora, título de Castilla, que llamó a la Casa de Socorro a las altas horas de la madrugada, solicitando el envío de un médico. El enfermo era... el perro favorito de la dama.

Trust Joyero Internacional

(Unión de fabricantes)
Actividades de 5 millones de pesetas

JOYERIA-RELOJERIA-PLATERIA
PIEDRAS PRECIOSAS

Almacenes con ventas por mayor y menor
Cavitas a provincias

MADRID Sucursal:
SEBASTIAN Alamedas
Pueria del Sd. 11 y 12

PARIS - GENEVE - FORZHEIM

ESPAÑOL

Hoy jueves, a las diez y media de la noche, se pondrá en escena la aplaudida comedia «Lo que tenemos cerca», que en las sucesivas representaciones ha confirmado el gran éxito que alcanzó el día de su estreno.

A continuación «Las alas de la hormiga», original de Eduardo M. del Portillo.

ESLAVA

El domingo, últimas funciones de la temporada. Despedida de la compañía y últimas representaciones de «La chica del gato».

LARA

El brillante acontecimiento de Mercedes Serós, unido al gran éxito de la hermosa comedia «Frente a la vida», es suficiente para que se vea lleno todos los días este elegante teatro.

El próximo sábado beneficio de los empleados de Contaduría y despacho.

COMICO

Últimos días de la temporada. En la presente semana estreno de la aventura de actualidad «Los bandos de D. Millán o El fresco del Guadarrama».

FUENCARRAL

El notabilísimo artista Sanz estrenó anoche con extraordinario éxito los números «El loro mecánico», «Pepeito, hermano de Juanitos» y «La señorita Delirio, bailarina artificial».

Hoy jueves, debuta la excelente y hermosa cancionista Carmen Flores.

ESPAÑOL.—A las diez y media, Lo que tenemos cerca y Las alas de la hormiga.

COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática).—A las diez, «Lo que tenemos cerca» y «El relicario».—A las diez y cuarto (compañía francesa), La Traité d'Amour.

CENTRO.—A las seis y media, Ramo de locura.—A las diez y media, La casa de García.

APOLLO.—A las seis y cuarto, El suero de la fea. El que quiere quite el susto y (

INGLATERRA E IRLANDA

Ley constitucional de 1920

II PARTICIPACION DE IRLANDA EN LOS GASTOS Y OBLIGACIONES DEL IMPERIO

Irlanda debe contribuir anualmente a satisfacer las cargas del Imperio. Para cada uno de los dos primeros años, la contribución se fija provisionalmente en 18 millones de libras esterlinas...

PODER JUDICIAL

El actual Tribunal Supremo de Irlanda se abelirá, y en su lugar habrá un Tribunal Supremo para Irlanda del Sur, otro Tribunal Supremo para Irlanda del Norte...

ASUNTOS EXCLUIDOS DE LA JURISDICCION DE LOS PARLAMENTOS Y GOBIERNOS

Algunos asuntos están expresamente excluidos de las atribuciones de los dos Parlamentos y Gobiernos. Se distribuyen en tres grandes grupos: primero, asuntos de la competencia del Imperio...

Dentro del primer grupo están la Corona, la declaración de guerra o arreglo de la paz, Tratados y relaciones internacionales...

Otros asuntos se reservan temporalmente al Parlamento y Gobierno del Reino Unido, a saber: Servicio postal, oficinas postales y bancos de depósito y ahorro...

La adquisición de terrenos está también reservada al Parlamento y Gobierno del Reino Unido, pues la compra final de terreno requiere el concurso del crédito del Imperio...

Los asuntos referentes a los Tribunales Supremos de Irlanda del Norte y de Irlanda del Sur quedan excluidos hasta que se establezca el Parlamento único para toda Irlanda.

ANULACION DE LAS INCAPACIDADES RELIGIOSAS E IMPEDIMIENTOS POR CAUSA DE RELIGION

La ley establece que ningún súbdito de su majestad puede ser incapacitado para desempeñar el cargo de virrey de Irlanda por sus creencias religiosas...

gente de los católicos romanos para ejercer este cargo. Deroga también toda disposición que imponga penas, limitaciones o incapacidades referentes a la fe religiosa o a los miembros de las órdenes religiosas...

REPRESENTACION DE IRLANDA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES DEL REINO UNIDO

La representación actual de Irlanda en la Cámara de los Comunes del Reino Unido se reducirá, de 105 miembros, a 46; pero esta reducción no tendrá efecto hasta la próxima disolución del Parlamento del Reino Unido.

Esto otorga a los irlandeses la facultad de tomar parte en la legislación que afecta al Reino Unido, así como de administrar sus propios asuntos de acuerdo con las disposiciones de la nueva ley Constitucional.

FUNCIONARIOS PUBLICOS Y DE POLICIA

Los funcionarios públicos actualmente empleados en las oficinas del Estado pasarán a los Gobiernos del Sur y del Norte de Irlanda cuando aquellos Gobiernos se hagan cargo de los departamentos existentes en la actualidad...

La ley contiene disposiciones de carácter análogo con referencia a los individuos del Real Cuerpo de Policía y de la Guardia municipal de Dublín...

FECHAS EN QUE LA LEY COMENZARA A ESTAR EN VIGOR. La ley entrará en vigor normalmente el 2 de agosto de 1921...

2 de agosto de 1921; pero Su Majestad, en Consejo de ministros, puede fijar una fecha anterior para que la ley comience a regir en su totalidad o en parte...

Los miembros de cada Parlamento antes de tomar posesión deberán prestar juramento en la forma indicada a continuación...

Este es el juramento de lealtad que debe ser prestado, no sólo por los miembros del Parlamento del Reino Unido...

Si una mayoría del número total de miembros de la Cámara de los Comunes de Irlanda del Sur o del Norte no presta este juramento dentro de los cuarenta días siguientes a la fecha fijada...

La falta de aceptación de la ley en una parte de Irlanda no impide que ésta tenga vigor en la otra...

Corresponde, por tanto, a los irlandeses decidir si en el futuro desean asumir ellos mismos las riendas del Gobierno de su país...

La ley entrará en vigor normalmente el 2 de agosto de 1921; pero Su Majestad, en Consejo de ministros, puede fijar una fecha anterior para que la ley comience a regir en su totalidad o en parte...

Los miembros de cada Parlamento antes de tomar posesión deberán prestar juramento en la forma indicada a continuación...

Este es el juramento de lealtad que debe ser prestado, no sólo por los miembros del Parlamento del Reino Unido...

Garabineros y Guardia civil

CONSULTORIO Caseta.—J. H. G.—Quedó hecha la reedificación que deseaba en la faja de su periódico. Hace usted el número 38 de la regla octava para la Comandancia de Zaragoza...

CONSULTORIO Villarreal.—M. B. F.—En la Dirección general del Cuerpo no se ha recibido, desde 1920 hasta la fecha, la instancia del aspirante a carabiniere José Benito Allegro Rodríguez...

CONSULTORIO Tres Marras.—D. N.—No podemos mandarle las novelas que nos pide por no haberlas encuadradas; pero, en nuestro ánimo de complacerle, manifestemos los errores que del periódico le faltan para retirárselos seguidamente.

GUARDIA CIVIL SUBOFICIALES

Con el fin de evitar se repita el caso sucedido al suboficial de la Guardia civil don Manuel Carreras Magaleno, que por Real orden de 29 del mes próximo pasado fué dado de baja en dicho Cuerpo...

Esta disposición es de carácter general para los suboficiales del indicado Cuerpo.

CONSULTORIO Algeciras.—J. S. B.—Primero, por fin del presente mes, nueve años, cinco meses y veintidós días para retiro. Segundo, número 10, escala soldados, para guardia de Infantería tardará muchísimo tiempo por estar anotado en escala como rescindido...

CONSULTORIO Peña Castillo.—A. T. G.—Primero, al guardia A. R. S. le fué concedida la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, por Real orden de 13 de enero de 1910...

CONSULTORIO Castro del Río.—R. C. de M. B.—Ya se le remite el periódico a esa. Para la Comandancia de Caballería del 11 tercio hay cuatro cabos aspirantes...

CONSULTORIO Ceuta.—D. S. S.—Ya se le remite a esa el periódico al guardia E. M. I. La instancia del aspirante a ingreso en Guardia civil J. P. T. se encuentra pendiente de informe en la Comandancia de Marruecos.

CONSULTORIO Huelva.—L. C. S.—Primero, el joven H. M. F. hace el número 252 de la segunda agrupación de la cuarta categoría para ingreso en el Colegio de Guardias Jóvenes. Segundo, D. P. S. hace el número 72 para la Comandancia de Burgos...

ENTRE LITERATOS SEVILLANOS

Un premio de 3.000 pesetas

SEVILLA 19. Por la Alcaldía se ha dictado un edicto abriendo concurso entre los literatos sevillanos para adjudicar un premio de 3.000 pesetas al autor de la mejor obra literaria dedicada a Sevilla.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Table with columns: LINEAS, Kilómetros en explotación, DECENA DEL 1 AL 10 DE MAYO (1921, 1920, Diferencia), ACUMULADOS DESDE 1 DE ENERO (1921, 1920, Diferencia). Rows include Madrid a Irún y ramales, Alar a Santander, Alsasua a Barcelona, Tudela a Bilbao, Alcaná a Valcaia y Tagna, Asturias, Galicia y León, Aviles, Cádiz a Soto de Rey, Lérida a Rens y Tarragona, San Juan de los Abadesas, Valencia a Utiel.

Banco de Cartagena. SOCIEDAD ANONIMA. Capital nominal: 20.000.000 de pesetas. Sucripto y desembolsado: 15.000.000 de pesetas. FONDOS DE RESERVA: Pesetas 1.000.000. Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Villamejor. Administración central: MADRID.

Asteinza y Compañía. Seguros, carbones ingleses y nacionales. Minerales, consignaciones y fletamentos. Casa central: BILBAO.—Sendejá, 8. Sucursales: BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, PASAJES, AVILES. Representante en Cardfm: Sres. POWELL & MARTINEZ Ltd.

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris. BAUME BENGUE. Curación radical de GOTA-REUMATISMOS-NEURALGIAS. De venta en todas las farmacias y droguerías.

PARISIANA. CASINO, RESTAURANTE, TEATRO. GRAN PROGRAMA DE ATRACCIONES. Servicio de automóviles subvencionado por el Casino. UNA PESETA ASIENTO. DESDE ALCALA, ESQUINA A SEVILLA, HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA. J. Hernández y García Adrover (S. en C.). Sucesores de Redondo. CARRHITAS, 89.-MADRID. Alhajas de todas clases a precios muy económicos. Entregamos gratis a quien lo solicite dibujos y presupuestos de toda clase de joyas. Casa fundada en 1880. La mejor garantía que existe.

PARA COMPRAR A PLAZOS ¡NADA DE COMBINACIONES! Cobramos estrictamente los precios de contado. El plazo de la compra puede ser de tres a treinta meses, según se convenga. El desembolso diario puede ser de 0,10 pesetas a una o más, según la cantidad adquirida. ODEON. GARANTIAS. El prestigio inmenso de nuestra marca ODEON y su espléndido repertorio jamás igualado. Los diez y seis años que llevamos sirviendo al público en esta forma. NOVEDADES DE EXITO ENORME. La Dogarasa, Serenata galante, Los pícaros ojos, Las Corsarias, Indianta y Hindustan. Solicitense condiciones de venta a plazos y catálogos generales de DISCOS y APARATOS, que enviaremos gratis dirigiéndose a ODEON, PRECIADOS, 1, MADRID.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya. Fábrica de productos químicos y abonos minerales apropiados para todos los cultivos. Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa. Sulfato de hierro. Sulfato de cobre. "Peñarroya"-9899. DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA: Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya. Plaza de Cánovas, 4.-MADRID. Telegramas: POLLUX.—Teléfono núm. 3.410.—Apartado de Correos 413.

Automóviles OVERLAND y DIETRICH. Camiones GARFORD y tractores. Talleres y garage EXCELSIOR: ALVAREZ DE BOENA, 7. Exposición: Paseo de Recoletos, 14.—Teléfono 3-428. Máquina rotativa Koenig-Bauer. Formato "Figuro", 16 páginas; 8 a doble tamaño, 32 a milid. Tirada, 10.000. Tres linotipas, Linotype Machinery, London, número 4, tres almacenes. Surtidas de matrices. Todas estas máquinas en perfecto estado. Dirigirse: Santa Catalina, 2.—De seis y media a ocho.

Compañía Española de Seguros Marítimos "Wenceslao". Capital: 5.000.000 de pesetas. Rambla de Santa Mónica, 12, principal. BARCELONA. Compañía Transatlántica. LINEA DE VENEZUELA Y COLOMBIA. Días: 10, de Barcelona, y 15, de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo". El vapor ALFONSO XIII. LINEA DE CUBA Y MEXICO. Días: 19, de Santander, y 21, de Coruña, el vapor "Reina María Cristina". LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO. Días: 25, de Barcelona, y 30, de Cádiz, el vapor "Montserat".